



000765



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA CUARENTA Y CUATRO (44) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"

Siendo las 04:00 pm., del día 03 de noviembre del 2025, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - Cuarto Piso del Área Administrativa, ubicada en la Av. Perú N° 612 de la ciudad de La Merced - Chanchamayo, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Presidente; Dr. Amancio Martínez Gómez, Vicepresidente Académico; Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNISCJSA.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

No hay informes por parte de los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

No hay pedidos por parte de los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

III.- ORDEN DEL DÍA:

Visto el Informe N° 078-2025-DITT-VPI/UNISCJSA de fecha 19 de setiembre de 2025, la Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica remite el plan de trabajo denominado; HACKATHON UNISCJSA 2025, para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Plan de Trabajo de la "HACKATHON UNISCJSA 2025" de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

- Vista la Carta N° 004-2025-JAAM-UNISCJSA, de fecha 27 de octubre de 2025, la Delegada de aula a nombre de los estudiantes de la asignatura de Estructuras Hidráulicas, hace llegar la documentación respectiva para la autorización de viaje de estudios al Laboratorio de Hidráulica y SEDAPAL - ATARJEA, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: AUTORIZAR el viaje de estudios al Docente Responsable y estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, del curso de Estructuras Hidráulicas, con la finalidad de realizar las visitas técnicas en la ciudad de Lima a la Atarjea (SEDAPAL) y al Laboratorio de Hidráulica de la UNI.

Domicilio Fiscal: Jr. Los Cedros N° 141 Merced - Chanchamayo - Junín

RUC: 20568019521 - Teléfono: 064 - 400750

Página Web: www.uniscjsa.edu.pe



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central
Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMISIÓN ORGANIZADORA



000766



3. Visto el Informe N° 1097-2025-UA-DGA/UNISCJSA, de fecha 28 de octubre de 2025, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento hace llegar la relación de locadores actualizado que prestan servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DERIVAR el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica para que de acuerdo a sus funciones y atribuciones emita opinión legal sobre el informe citado; dicha opinión permitirá a la Comisión Organizadora contar con el sustento jurídico necesario para adoptar una decisión adecuada sobre la continuidad o contratación de los referidos locadores.

Siendo las 04:43 pm., del día 03 de noviembre del 2025, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
Presidente

Dr. Amancio Martínez Gómez
Vicepresidente Académico

Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General

Domicilio Fiscal: Jr. Los Cedros N° 141 Merced - Chanchamayo - Junín

RUC: 20568019521 - Teléfono: 064 - 400750

Página Web: www.uniscjsa.edu.pe